

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

HONDURAS

CIUDAD MUJER EN HONDURAS

(HO-L1117)

PERFIL DE PROYECTO

Este documento fue preparado por el equipo compuesto por: Nidia Hidalgo (GDI/CES), Jefa de Equipo; Anne-Marie Urban (SCL/GDI); Luana Ozemela (SCL/GDI); Gabriela Vega (SCL/GDI); Miriam García (GDI/CHO); Sandra Buitrago (SCL/GDI); Lina Uribe (SCL/GDI); Kelvin Suero (FMP/CHO); Alejandro Aguiluz (CID/CHO); María-Cecilia del Puerto (FMP/CHO); Hugo Godoy (SPH/CHO); Louis-François Chrétien (LEG/SGO); César Rivera (ICS/CHO); Amalia Guzmán (CID/CHO); y Alejandra Mejía (CID/CHO).

De conformidad con la Política de Acceso a Información, el presente documento está sujeto a divulgación pública.

PERFIL DE PROYECTO

HONDURAS

I. DATOS BÁSICOS

Nombre del Proyecto:	Ciudad Mujer		
Número de Proyecto:	HO-L1117		
Equipo de Proyecto:	Nidia Hidalgo (GDI/CES), Jefa de Equipo; Anne-Marie Urban (SCL/GDI); Luana Ozemela (SCL/GDI); Gabriela Vega (SCL/GDI); Miriam García (GDI/CHO); Sandra Buitrago (SCL/GDI); Lina Uribe (SCL/GDI); Kelvin Suero (FMP/CHO); Alejandro Aguiluz (CID/CHO); María-Cecilia del Puerto (FMP/CHO); Hugo Godoy (SPH/CHO); Louis-François Chrétien (LEG/SGO); César Rivera (ICS/CHO); Amalia Guzmán (CID/CHO); y Alejandra Mejía (CID/CHO)		
Prestatario:	República de Honduras		
Organismo Ejecutor:	Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS) e Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-H)		
Plan Financiero:	BID (CO):	US\$	12.000.000
	BID (FOE):	US\$	8.000.000
	Total:	US\$	20.000.000
Salvaguardias:	Políticas activadas:	OP-703 y OP-761	
	Clasificación:	B	

II. JUSTIFICACIÓN GENERAL Y OBJETIVOS

- 2.1 **Igualdad de género.** Honduras ha realizado avances en la igualdad de género que se expresan en la mejora en el Índice de Desigualdad de Género (IDG)¹ que se redujo de 0,516, a 0,48 entre 2005 y 2014, pero enfrenta retos en las condiciones de vida de las mujeres.
- 2.2 **Tasa de Participación Laboral (TPL).** Con una TPL femenina de 43,1% en 2014, el país presentaba la TPL más baja en Latinoamérica y el Caribe (LAC) y muy por debajo del promedio para la región (53,8%)². La TPL de las hondureñas también está por debajo de su contraparte masculina que se ubica en 82,9%³ por lo que 63% de las mujeres de 15 años o más no cuentan con ingresos laborales propios⁴.
- 2.3 **Salud Sexual y Reproductiva (SSR).** La tasa de Mortalidad Materna (MM) se redujo de 150 muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos en el 2000 a 120 en el 2013, situándose en este último año arriba del promedio de LAC, cuya

¹ El IDG mide las desigualdades de género. El IDG presenta valores de 0 a 1. Cuanto mayor es el índice, mayor es la desigualdad de género. <http://hdr.undp.org/en/content/gender-inequality-index>.

² *World Development Indicators Online (WDI) database*, Banco Mundial.

³ Idem.

⁴ INE. Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples.

- tasa era de 85⁵. En 2012, la tasa de mortalidad por cáncer cérvico-uterino y de mama era de 14,1 y de 8,0 muertes por cada 100.000 mujeres⁶, respectivamente.
- 2.4 **Violencia contra las Mujeres (VCM).** Según la Encuesta Demográfica y de Salud de Honduras (ENDESA) 2011-2012, 10,9% de las mujeres de 15 a 49 años alguna vez unidas experimentaron violencia física o sexual de pareja en los últimos 12 meses, una tasa considerada mediana en LAC⁷. Sin embargo, la tasa de homicidios de mujeres fue de 12,7 por cada 100.000 mujeres en 2014⁸, una de las más altas a nivel global⁹.
- 2.5 **Embarazo en Adolescentes (EA).** Honduras registra las tasas más altas de EA en LAC., 24% de las mujeres de 15 a 19 años de edad alguna vez estuvo embarazada, siendo superior al 21,5% en 2005-2006¹⁰.
- 2.6 **Insuficiente cobertura de atención especializada e integrada para las mujeres.** Las mujeres disponen de tiempo limitado para atender a sus necesidades, pues deben compatibilizar la actividad laboral con las labores domésticas y del cuidado. La fragmentación de los servicios en distintos lugares genera para ellas barreras de acceso/uso de los servicios por los costos de transporte y su escasez de tiempo, limitando el abordaje de las problemáticas anteriores cuya solución requiere que ellas acceden a múltiples servicios.
- 2.7 La evidencia existente establece que la oferta de servicios integrada en un mismo espacio, como la ofrecida por el modelo Ciudad Mujer (CM), facilita el uso de múltiples servicios por parte de las mujeres, al ahorrarles costos y tiempo¹¹. No obstante, en Honduras, existe una insuficiente cobertura de la atención especializada e integrada para ellas, ya que sólo cuenta con dos modelos de atención integrada para la VCM con limitada cobertura y sin servicios complementarios para otras problemáticas ([Atención integrada](#)).
- 2.8 **Programa CM.** Se prevé que en 2016, el Gobierno de Honduras (GoH) pondrá en marcha el Programa CM, diseñado con la asistencia técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), inaugurando el primer Centro Ciudad Mujer (CCM) en el Distrito Central. CM integrará, en un mismo espacio físico (CCM), 13 instituciones públicas que prestan servicios especializados para la VCM, la SSR, y la participación laboral. Asimismo, CM Honduras contribuirá al PAPTN mejorando la respuesta a las necesidades de las mujeres jóvenes en riesgo de migrar irregularmente y las retornadas, mediante acciones de prevención y

⁵ WHO (2014). *Trends in Maternal Mortality: 1990 to 2013. United Nations.*

⁶ Globocan, <http://globocan.iarc.fr/ia/TheAmericas/atlas.html>

⁷ Bott et al. (2012). La Violencia contra las Mujeres en 12 países de América Latina y el Caribe, 2012. OPS-CDC.

⁸ Cálculo propio con datos del Observatorio de Violencia de UNAH-IUDPAS y proyección de población 2014 de INE.

⁹ Declaración de Ginebra sobre Violencia Armada. *Global Burden of Armed Violence 2015: Every Body Counts.*

¹⁰ ENDESA 2011-2012.

¹¹ La evaluación de impacto Ciudad Mujer en El Salvador, tras un año de operación, encontró que en promedio las mujeres que asistieron a los CCM (grupo tratamiento) utilizan un 43% más los servicios públicos respecto a las que no asistieron a los centros. Bustelo, M. et.al. (2014). Evaluación de impacto del Proyecto CM en El Salvador. BID. Mimeo.

atención de la VCM y de fortalecimiento de su empleabilidad. El programa será ejecutado por la SEDIS en coordinación técnica con el Instituto Nacional de la Mujer (INAM), y el Despacho de la Primera Dama. El Programa CM en este documento se refiere al programa social del GoH, mientras que el proyecto se refiere a la presente operación de préstamo a ser ejecutado por la SEDIS e INVEST-H.

- 2.9 Los servicios de CM serán aglutinados en 6 módulos de atención: (i) Módulo de Autonomía Económica (MAE) con servicios de habilidades para la vida, nivelación académica, orientación, intermediación y capacitación laboral, asesoría empresarial y servicios financieros; (ii) Módulo de SSR (MSSR) con servicios de control prenatal y postnatal, asesoría pre-concepcional, planificación familiar, mamografías, ultrasonografías, citologías y coloscopías; (iii) Módulo de Atención a la VCM (MVCM) con servicios de orientación, atención psicológica y legal, intervención policial y procuración de justicia; (iv) Módulo de Atención a Adolescentes (MAA) que ofrecerá a las jóvenes productos educativos en habilidades para la vida, salud sexual, reproductiva, orientación vocacional, capacitación en habilidades emprendedoras y en prevención de la VCM; (v) Módulo de Educación Colectiva (MEC) con servicios de educación en derechos de las mujeres y en prevención de la VCM en las comunidades; y (vi) Módulo de Atención Infantil (MAI) con servicios de cuidado para las niñas/os de hasta 12 años, mientras las mujeres utilizan los servicios de CM.
- 2.10 **Objetivos.** El objetivo general del proyecto es mejorar las condiciones de vida de las mujeres de 15 años o más de edad en Honduras en términos de generación de ingresos, SSR, prevención y atención a la VCM, y prevención del EA. Los objetivos específicos son: (i) incrementar el porcentaje de mujeres que tienen ingresos laborales propios; (ii) reducir la tasa de MM y por cáncer de mama y cérvico-uterino; (iii) reducir la tasa de VCM (física y sexual de pareja u otra persona); (iv) reducir la tasa del EA de 15 a 19 años; y (v) ampliar la cobertura de los servicios integrados para las mujeres mediante la creación de nuevos CCM.
- 2.11 **Resultados.** Los resultados del proyecto, cuya duración será de 5 años, serán evaluados con indicadores, tales como: (i) porcentaje de mujeres mayores de 15 años de edad sin ingresos laborales; (ii) tasa de MM y por cáncer cérvico-uterino y de mama en mujeres de 15 años o más; (iii) prevalencia de la VCM física y sexual de pareja y otras personas en mujeres de 15 años o más; (iv) tasa de homicidio de mujeres de 15 años o más; (v) proporción de mujeres de 15 a 19 años que son madres o están embarazadas; y (vi) proporción de mujeres de 15 años o más atendidas por CM sobre el total de habitantes mujeres de 15 años o más.
- 2.12 **Componente 1. Atención integral para el empleo y la generación de ingresos de las mujeres (US\$580.000).** Se apoyará la provisión y mejora de los servicios del MAE. Se financiarán: (i) estudios de demanda y oferta productiva laboral; (ii) adecuación y pilotaje de oferta de capacitación laboral/empresarial; (iii) desarrollo/adecuación y pilotaje de un curso de habilidades para la vida; (iv) desarrollo de una metodología/lineamientos para el establecimiento de alianzas con el sector privado; (v) diseño del sistema de seguimiento laboral y de emprendimientos femeninos; (vi) asesoría para la

- formalización de las empresas de mujeres; (vii) diseño de productos financieros y de educación financiera; y (viii) materiales educativos.
- 2.13 **Componente 2. Atención integral en SSR para las mujeres (US\$670.000).** Se apoyará la provisión y mejora de los servicios del MSSR. Se financiarán: (i) equipos digitales e instrumental para mamografías; (ii) equipo de ultrasonografía; (iii) instrumental para citologías; (iv) colposcopios; (v) sistema de seguimiento a mujeres referidas para tratamiento; y (vi) materiales educativos.
- 2.14 **Componente 3. Atención integral para la prevención y atención a la VCM (US\$1.160.000).** Se apoyará la provisión y mejora de los servicios del MVCM y del MEC. Se financiarán: (i) protocolo interinstitucional para la atención integral a casos de VCM en los territorios de CM; (ii) sistema de referencia/contrareferencia para casos de VCM; (iii) capacitación para los proveedores de servicios en el MVCM; (iv) diseño de un sistema de seguimiento de órdenes de protección y planes de seguridad para sobrevivientes de violencia; (v) diseño/ adecuación e implementación de educación colectiva dirigida a hombres y mujeres; (vi) implementación de la Cámara Gesell; y (vii) materiales educativos.
- 2.15 **Componente 4. Atención integral a mujeres adolescentes (US\$980.000).** Se apoyará la provisión y mejora de los servicios del MAA. Se financiarán el desarrollo y pilotaje de las siguientes actividades educativas: (i) habilidades para la vida y planes de vida; (ii) orientación vocacional; (iii) competencias laborales y/o emprendedoras; (iv) consejería en SSR; (v) educación para padres/madres; (vi) grupos educativos para prevenir la VCM dirigidos a adolescentes; y (vii) asistencia técnica para la estrategia de entrega de servicios y de promoción del MAA.
- 2.16 **Componente 5. Ampliación y fortalecimiento del Programa CM (US\$15.090.000).** Se ampliará la cobertura geográfica de CM mediante la construcción de nuevos CCM y se fortalecerá la gestión del Programa: **Subcomponente 5A. Diseño de obras de ingeniería de los CCM (US\$40.000),** se financiarán dichos diseños; **Subcomponente 5B. Construcción y Equipamiento de CCM (US\$14.345.000),** se financiarán: (i) construcción de 3 CCM¹²; (ii) supervisión de la construcción; (iii) equipamiento; y (iv) gastos para la administración de contratos; y **Subcomponente 5C. Fortalecimiento institucional (US\$705.000),** se financiarán: (i) elaboración de planes de mantenimiento de los CCM; (ii) implementación de la capacitación de inducción de personal; (iii) planes de formación continua del personal; (iv) diseño de protocolos y referencias/contrareferencias en casos de violencia en el MAI; (v) diseño de metodologías pedagógicas para el MAI; (vi) sistema informático/registro; (vii) estrategia de comunicación y material informativo sobre CM; y (viii) mapas de riesgo de seguridad en los territorios de CM.
- 2.17 **Gestión de proyecto/otros (US\$1.520.000).** Se financiarán encuestas de línea de base y final, evaluación final, auditorías, y apoyo a la gestión del proyecto.

¹² El país está considerando ampliar el préstamo para construir 4 CCM.

- 2.18 **Alineación.** La operación está alineada con la Estrategia del Banco con Honduras 2015-2018 (GN-2796-1) en el área de desarrollo sostenible del Distrito Central y su objetivo estratégico de reducción de la marginalidad y mejoramiento de la calidad urbana en el Distrito Central y su resultado de reducir la violencia, en el área de inclusión social y su objetivo estratégico de promoción de la acumulación de capital humano de los menores de hogares en pobreza extrema, ya que la reducción del EA contribuye a que dicha acumulación de capital humano no sea interrumpida de manera prematura; así como con el área transversal del enfoque de género y de diálogo sobre el fortalecimiento de la seguridad ciudadana y el fenómeno de migración de menores no acompañados hacia Estados Unidos. La operación es consistente con: (i) la Estrategia Social para la Equidad y Productividad del GCI-9; (ii) el Plan Estratégico del Gobierno de Honduras 2014-2018, que busca el acceso equitativo a una atención integral en salud, con énfasis en grupos excluidos por razones económicas, geográficas o de género; y (iii) el PAPTN que fomentará oportunidades económicas mediante el desarrollo de capital humano, y mejoramiento de la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia. Se prevé la localización de los CCM en zonas geográficas del PAPTN: Distrito Central, San Pedro Sula y Juticalpa.

III. ASPECTOS TÉCNICOS Y CONOCIMIENTO DEL SECTOR

- 3.1 La preparación de esta operación considerará los estudios relevantes de CM en El Salvador y los realizados para el Programa y Proyecto de CM en Honduras (Anexo IV).

IV. RIESGOS AMBIENTALES Y ASPECTOS FIDUCIARIOS

- 4.1 Los ejecutores del proyecto serán la SEDIS e INVEST-H. INVEST-H ejecutará los procesos de equipamiento del Componente 2 y de supervisión, construcción y equipamiento de los CCM del Subcomponente 5b, mientras la SEDIS ejecutará el resto de componentes/subcomponentes. Para la ejecución de los diseños de obras del subcomponente 5a, la SEDIS se apoyará en la colaboración del Estado Mayor. Cada ejecutor tendrá un/a coordinador/a de proyecto (CP) y un equipo de consultores de apoyo. El/la CP de SEDIS estará en la Dirección Nacional del Programa Ciudad Mujer (DNPCM) de (o adscrita a) la SEDIS. Para efectos de coordinación entre los ejecutores, se formará un comité operativo conformado por los/las CP y la Directora de la DNPCM, que se reunirá periódicamente para el seguimiento operativo del proyecto.
- 4.2 La Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias del Banco (OP-703), Directiva-B.03 Pre-evaluación y Clasificación, clasifica esta operación como Categoría “B”, dado que los potenciales impactos negativos y riesgos ambientales, sociales, de salud y de seguridad ocupacional por el tipo de obra de infraestructura financiada por esta operación serán localizados temporales y de corto plazo, para los cuales ya se dispone de medidas de mitigación.
- 4.3 La capacidad institucional del sector público en Honduras constituye un factor de riesgo para la ejecución de proyectos a ser financiados durante el desarrollo de la estrategia actual del Banco en el país. Para mitigar este riesgo, el Banco

continúa desarrollando acciones de apoyo técnico y fortalecimiento al sector público en diversos órdenes, especialmente respecto al mejoramiento de los sistemas nacionales de gestión de las finanzas públicas.

- 4.4 Se requerirá financiamiento retroactivo por un monto no mayor al 20% del total del proyecto para reembolsar gastos en actividades elegibles efectuados antes de la aprobación del proyecto y que cumplan con requisitos sustancialmente análogos a los de las políticas del Banco. Este financiamiento se requiere para que los CCM a construir con el proyecto puedan operar al menos seis meses antes de la transición gubernamental en enero 2018 y reducir riesgos de sostenibilidad del Programa.

V. RECURSOS Y CRONOGRAMA DE PREPARACIÓN

- 5.1 Se prevé la aprobación de la propuesta para el desarrollo de la operación en julio de 2016, y de la propuesta de préstamo en septiembre de 2016. Los recursos transaccionales de preparación son US\$79.600 (Anexo V).

CONFIDENCIAL

¹ La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a "Información Deliberativa" contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la "Política de Acceso al Información" del Banco (Documento GN-1831-28).

SAFEGUARD POLICY FILTER REPORT

PROJECT DETAILS	
IDB Sector	SOCIAL INVESTMENT-GENDER EQUALITY & WOMEN' S EMPOWERMENT
Type of Operation	Investment Loan
Additional Operation Details	
Investment Checklist	Generic Checklist
Team Leader	Hidalgo, Nidia (NIDIAH@iadb.org)
Project Title	Women City Project
Project Number	HO-L1117
Safeguard Screening Assessor(s)	Nidia Hidalgo (NIDIAH@iadb.org)/Uribe Vasquez, Lina Eugenia (LINAU@iadb.org)
Assessment Date	2016-01-24

SAFEGUARD POLICY FILTER RESULTS		
Type of Operation	Loan Operation	
Safeguard Policy Items Identified (Yes)	The operation offers opportunities for indigenous peoples.	B.01 (Indigenous Peoples Policy – OP-765)
	The operation is in a geographical area exposed to natural hazards (Type 1 Disaster Risk Scenario). Climate change may increase the frequency and/or intensity of some hazards.	B.01 (Disaster Risk Management Policy – OP-704)
	The Bank will make the relevant project documents available to the public.	B.01 (Access to Information Policy– OP-102)
	The operation is designed specifically to address gender equality or women's empowerment issues.	B.01 (Gender Equality Policy– OP-761)
	The operation offers opportunities to promote gender equality or women's empowerment.	B.01 (Gender Equality Policy– OP-761)
	The operation is in compliance with laws and regulations of the country regarding specific women's rights, the environment, gender and indigenous peoples (including national obligations established under ratified multilateral environmental agreements).	B.02

	The operation (including associated facilities) is screened and classified according to its potential environmental impacts.	B.03
	The borrower/executing agency exhibits weak institutional capacity for managing environmental and social issues.	B.04
	An environmental assessment is required.	B.05
	Consultations with affected parties will be performed equitably and inclusively with the views of all stakeholders taken into account, including in particular: (a) equal participation by women and men, (b) socio-culturally appropriate participation of indigenous peoples and (c) mechanisms for equitable participation by vulnerable groups.	B.06
	The Bank will monitor the executing agency/borrower's compliance with all safeguard requirements stipulated in the loan agreement and project operating or credit regulations.	B.07
	The operation has the potential to impact the environment and occupational health and safety due to the production, procurement, use, and/or disposal of hazardous material, including organic and inorganic toxic substances, pesticides and persistent organic pollutants (POPs).	B.10
	The operation has the potential to pollute the environment (e.g. air, soil, water, greenhouse gases).	B.11
	Suitable safeguard provisions for the procurement of goods and services in Bank financed operation will be incorporated into project-specific loan agreements, operating regulations and bidding documents, as appropriate, to ensure environmentally responsible	B.17

	procurement.	
Potential Safeguard Policy Items(?)	No potential issues identified	
Recommended Action:	<p>Operation has triggered 1 or more Policy Directives; please refer to appropriate Directive(s). Complete Project Classification Tool. Submit Safeguard Policy Filter Report, PP (or equivalent) and Safeguard Screening Form to ESR.</p> <p>The project triggered the Disaster Risk Management policy (OP-704) and this should be reflected in the Project Environmental and Social Strategy. A Disaster Risk Assessment (DRA) may be required (see Directive A-2 of the DRM Policy OP-704). Next, please complete a Disaster Risk Classification along with Impact Classification.</p>	
Additional Comments:		

ASSESSOR DETAILS	
Name of person who completed screening:	Nidia Hidalgo (NIDIAH@iadb.org)/Uribe Vasquez, Lina Eugenia (LINAU@iadb.org)
Title:	
Date:	2016-01-24

COMMENTS
No Comments

SAFEGUARD SCREENING FORM

PROJECT DETAILS	
IDB Sector	SOCIAL INVESTMENT-GENDER EQUALITY & WOMEN' S EMPOWERMENT
Type of Operation	Investment Loan
Additional Operation Details	
Country	HONDURAS
Project Status	
Investment	Generic Checklist

Checklist	
Team Leader	Hidalgo, Nidia (NIDIAH@iadb.org)
Project Title	Women City Project
Project Number	HO-L1117
Safeguard Screening Assessor(s)	Nidia Hidalgo (NIDIAH@iadb.org)/Uribe Vasquez, Lina Eugenia (LINAU@iadb.org)
Assessment Date	2016-01-24

PROJECT CLASSIFICATION SUMMARY		
Project Category:	Override Rating:	Override Justification:
		Comments:
Conditions/ Recommendations	<ul style="list-style-type: none"> • Category "B" operations require an environmental analysis (see Environment Policy Guideline: Directive B.5 for Environmental Analysis requirements). • The Project Team must send to ESR the PP (or equivalent) containing the Environmental and Social Strategy (the requirements for an ESS are described in the Environment Policy Guideline: Directive B.3) as well as the Safeguard Policy Filter and Safeguard Screening Form Reports. • These operations will normally require an environmental and/or social impact analysis, according to, and focusing on, the specific issues identified in the screening process, and an environmental and social management plan (ESMP). However, these operations should also establish safeguard, or monitoring requirements to address environmental and other risks (social, disaster, cultural, health and safety etc.) where necessary. 	

SUMMARY OF IMPACTS/RISKS AND POTENTIAL SOLUTIONS	
Identified Impacts/Risks	Potential Solutions
The negative impacts from production, procurement and disposal of hazardous materials (excluding POPs unacceptable under the Stockholm Convention or toxic pesticides) are minor	Monitor hazardous materials use: The borrower should document risks relating to use of hazardous materials and prepare a hazardous material management plan that indicates how hazardous materials will be managed (and community risks mitigated). This plan could be part of the ESMP.

<p>and will comply with relevant national legislation, IDB requirements on hazardous material and all applicable International Standards.</p>	
<p>Generation of solid waste is moderate in volume, does not include hazardous materials and follows standards recognized by multilateral development banks.</p>	<p>Solid Waste Management: The borrower should monitor and report on waste reduction, management and disposal and may also need to develop a Waste Management Plan (which could be included in the ESMP). Effort should be placed on reducing and re-cycling solid wastes. Specifically (if applicable) in the case that national legislations have no provisions for the disposal and destruction of hazardous materials, the applicable procedures established within the Rotterdam Convention, the Stockholm Convention, the Basel Convention, the WHO List on Banned Pesticides, and the Pollution Prevention and Abatement Handbook (PPAH), should be taken into consideration.</p>
<p>Likely to have minor to moderate emission or discharges that would negatively affect ambient environmental conditions.</p>	<p>Management of Ambient Environmental Conditions: The borrower should be required to prepare an action plan (and include it in the ESMP) that indicates how risks and impacts to ambient environmental conditions can be managed and mitigated consistent with relevant national and/or international standards. The borrower should (a) consider a number of factors, including the finite assimilative capacity of the environment, existing and future land use, existing ambient conditions, the project's proximity to ecologically sensitive or protected areas, and the potential for cumulative impacts with uncertain and irreversible consequences; and (b) promote strategies that avoid or, where avoidance is not feasible, minimize or reduce the release of pollutants, including strategies that contribute to the improvement of ambient conditions when the project has the potential to constitute a significant source of emissions in an already degraded area. The plan should be subject to review by qualified independent experts. Depending on the financial product, this information should be referenced in appropriate legal documentation (covenants, conditions of disbursement, etc.).</p>
<p>Moderate Greenhouse Gas Emissions are predicted.</p>	<p>Greenhouse Gas (GHG) Assessment: The borrower should promote the reduction of project-related greenhouse gas emissions in a manner appropriate to the nature and scale of project operations and impacts. The borrower should quantify direct emissions from the facilities owned or controlled within the physical project boundary and indirect emissions associated with the off-site production of power used by the project. Quantification and monitoring of GHG emissions should be conducted annually in accordance with internationally recognized methodologies (i.e. IPCC - http://www.ipcc.ch/). In addition, the borrower should evaluate technically and financially feasible and cost-effective options for the reduction/offset of emissions that may be achieved during the design and operation of the project. The Sustainable Energy and Climate Change Initiative (SECCI) can help with this task (http://www.iadb.org/secci/).</p>

<p>Project construction activities are likely to lead to localized and temporary impacts (such as dust, noise, traffic etc) that will affect local communities and workers but these are minor to moderate in nature.</p>	<p>Construction: The borrower should demonstrate how the construction impacts will be mitigated. Appropriate management plans and procedures should be incorporated into the ESMP. Review of implementation as well as reporting on the plan should be part of the legal documentation (covenants, conditions of disbursement, etc).</p>
---	---

DISASTER RISK SUMMARY	
<p>Disaster Risk Category: Low</p>	
<p>Disaster/ Recommendations</p>	<ul style="list-style-type: none"> No specific disaster risk management measures are required.

SUMMARY OF DISASTER IMPACTS/RISKS AND POTENTIAL SOLUTIONS	
<p>Identified Impacts/Risks</p>	<p>Potential Solutions</p>

ASSESSOR DETAILS	
<p>Name of person who completed screening:</p>	<p>Nidia Hidalgo (NIDIAH@iadb.org)/Uribe Vasquez, Lina Eugenia (LINAU@iadb.org)</p>
<p>Title:</p>	
<p>Date:</p>	<p>2016-01-24</p>

COMMENTS	
<p>No Comments</p>	

ESTRATEGIA AMBIENTAL Y SOCIAL

I. Clasificación preliminar por categoría de evaluación ambiental de los proyectos

- 1.1 El objetivo general del proyecto es mejorar las condiciones de vida de las mujeres de 15 años o más de edad en Honduras en términos de generación de ingresos, salud sexual y reproductiva, prevención y atención a la violencia contra las mujeres, y prevención del embarazo en adolescentes. Los objetivos específicos son: (i) incrementar el porcentaje de mujeres que tienen ingresos laborales propios; (ii) reducir la tasa de mortalidad materna y por cáncer de mama y cérvico-uterino; (iii) reducir la tasa de violencia contra las mujeres (física y sexual de pareja u otra persona); (iv) reducir la tasa del embarazo en adolescentes de 15 a 19 años; y (v) ampliar la cobertura de los servicios integrados para las mujeres mediante la creación de nuevos CCM.
- 1.2 Esto se realizará a través de la construcción de 3 nuevos Centros Ciudad Mujer (CCM), mejora de los servicios y fortalecimiento institucional del Programa Ciudad Mujer (CM). Debido a la escala de los edificios y a su distribución espacial no concentrada, se puede concluir que los impactos potenciales socioambientales negativos serán moderados, localizados, temporales, y típicos de la construcción civil de pequeña a mediana escala, y por lo tanto de fácil manejo a través de procedimientos estándares. Debido a lo anterior y siguiendo las orientaciones de la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias del BID (OP-703), el equipo de Proyecto clasificó la operación a través del Filtro de Salvaguardias como categoría “B”¹.

II. Identificación de los principales impactos socioambientales del proyecto

- 2.1 Durante la etapa de construcción de los CCM se prevén impactos negativos asociados con el desarrollo de cualquier tipo de infraestructura civil, tales como: (i) generación de polvo; (ii) introducción de ruido y vibraciones; (iii) producción de desechos sólidos los cuales pueden derivarse del mal manejo y disposición de los residuos procedentes de restos de materiales de construcción (cemento, concreto, piedra, arena, hierro, cajas, bolsas y otros empaques, etc.); (iv) producción de efluentes de la construcción como resultado del posible mal manejo de aceites usados, aguas residuales procedentes de servicios sanitarios temporales, derrames de combustibles y otros; (v) alteración de espacio público (vías de acceso); (vi) incremento de los riesgos a la salud y la seguridad industrial de los trabajadores, y de peatones; y (vii) desconfianza que genera la aparición de personas trabajadoras ajenas a la región.
- 2.2 Durante la fase de operación, los CCM podrían generar riesgos socio-ambientales asociados con: (i) mayor demanda de energía y agua potable; (ii) descargas de efluentes y generación de residuos sólidos hospitalarios; (iii) seguridad y salud ocupacional para las empleados y usuarias del Módulo de

¹ De acuerdo con la política del BID, proyectos en la Categoría B son aquellos con impactos localizados o de corto plazo y cuyos impactos son fácilmente controlados.

Salud Sexual y Reproductiva de los CCM; y (iv) eventos naturales como sismos, inundaciones, vientos fuertes y otros, que podrían causar daños a la infraestructura, tuberías de conducción de agua, aguas residuales, gases y otros, lo que puede conducir a su vez a problemas de desperdicio de recursos o contaminación de cuerpos de agua, suelo y aire, con consecuencias para la flora y la fauna, y para las personas.

- 2.3 En el ámbito social no se identifican impactos negativos relativos a riesgos de exclusión por razones de género en la operación pues se trata, según la Política Operativa sobre Igualdad de Género en el Desarrollo del BID (OP-761), de una acción proactiva de inversión directa en áreas estratégicas para la igualdad de género. Tampoco hay impactos negativos de exclusión de Pueblos Indígenas pues el modelo de operación de Ciudad Mujer hará una adecuación cultural considerando la población usuaria a ser atendida en cada territorio.
- 2.4 Asimismo, no se prevén procesos de reasentamientos involuntarios de acuerdo a la Política de Reasentamiento Involuntario (OP-710).

III. Análisis ambiental y social

- 3.1 De acuerdo con la clasificación “B”, se requiere un análisis socioambiental con los siguientes elementos:
- identificación de potenciales impactos o riesgos ambientales y socioculturales, así como de medidas necesarias para su gestión.
 - análisis del marco legal e institucional.
 - elaboración de las acciones requeridas durante la ejecución del Proyecto para evitar, atenuar y/o compensar los impactos identificados.
 - desarrollo de un plan de gestión ambiental de la operación.
 - determinación de las responsabilidades institucionales y financieras, el cronograma y el presupuesto para la implementación de las medidas propuestas.
 - desarrollo de un mecanismo de seguimiento con indicadores de los impactos ambientales y socioculturales a lo largo de toda la ejecución del Proyecto.
- 3.2 Se contratará una consultoría con el propósito de preparar este análisis para el proyecto Ciudad Mujer y elaborar un instrumento de gestión que asegure la sostenibilidad ambiental y social de los proyectos de infraestructura física a financiarse en el marco de la operación y, de esta forma, cumplir tanto con la legislación ambiental nacional como con las políticas de salvaguardias ambientales y sociales del BID.

ÍNDICE DE TRABAJO SECTORIAL PROPUESTO Y COMPLETADO

Temas	Descripción	Estado de preparación	Enlaces electrónicos
LA IGUALDAD DE GÉNERO EN HONDURAS	Notas de política de género en Honduras, septiembre de 2013.	ELABORADO	IDBDOCS-#38597040-Nota de Política de género-Honduras
CIUDAD MUJER EL SALVADOR	Evaluación de impacto del Proyecto CM en El Salvador.	ELABORADO	
	Herramientas de Gestión: Estrategia del Módulo de Autonomía Económica (MAE) de Ciudad Mujer (CM), noviembre de 2014.	ELABORADO	IDBDOCS-#39284766-Estrategia Módulo de Autonomía Económica
	Fortalecimiento de la gestión interinstitucional y servicios de los Centros Ciudad Mujer, diciembre de 2014.	ELABORADO	IDBDOCS-#39493672-Plan de Fortalecimiento Institucional - Consultoría Fortalecimiento de la gestión interinstitucional y servicios de los Centros Ciudad Mujer
ADAPTACIÓN DEL MODELO CIUDAD MUJER (CM) A HONDURAS	Diseño del modelo operativo de atención en CM Honduras:	ELABORADO	IDBDOCS-#40174939-Documento Final Programa Ciudad Mujer Honduras
	Documento final del diseño del programa CM en Honduras.	ELABORADO	
	Protocolo de funcionamiento del Módulo de Autonomía Económica – MAE.	ELABORADO	IDBDOCS40085993 - MAE
	Protocolo de funcionamiento del Módulo de Salud Sexual y Reproductiva-MSSR.	ELABORADO	IDBDOCS40084987 - MSSR
	Protocolo de funcionamiento del Módulo de Atención de Violencia contra las Mujeres-MVCM.	ELABORADO	IDBDOCS40085998 - MVCM
	Protocolo de funcionamiento del Módulo de Atención Infantil-MAI.	ELABORADO	IDBDOCS40084984 - MAI
	Protocolo de funcionamiento de recepción, registro y orientación de atención inicial.	ELABORADO	IDBDOCS40084983 - RROAI
	Concepto arquitectónico para la atención integrada de servicios para el empoderamiento de las mujeres basado en el modelo CM en	EN PREPARACIÓN	

Temas	Descripción	Estado de preparación	Enlaces electrónicos
	Honduras.		
	Desarrollo del sistema de gestión basado en CM aplicado a Honduras.	EN PREPARACIÓN	
	Diseño de sistema de registro.	EN PREPARACIÓN	
	Diseño del Módulo de Educación Colectiva.	EN PREPARACIÓN	
	Diseño del Módulo de Atención a Adolescentes.	EN PREPARACIÓN	
DISEÑO TÉCNICO DE LA OPERACIÓN	Análisis de gestión ambiental y social del proyecto.	EN PREPARACIÓN	
	Apoyo para el análisis de la capacidad institucional de los ejecutores y propuestas de arreglos de ejecución.	EN PREPARACIÓN	
	Análisis cuantitativo de la problemática que atiende el proyecto y sus determinantes.	EN PREPARACIÓN	
	Diseño de herramientas de gestión por resultados del proyecto (incluye manual operativo).	EN PREPARACIÓN	
	Análisis <i>ex-ante</i> costo-beneficio y diseño de la evaluación de impacto Cuasi- experimental de la operación.	EN PREPARACIÓN	
	Elaboración de un plan de sostenibilidad financiera del programa CM.	EN PREPARACIÓN	

CONFIDENCIAL

¹ La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a "Información Deliberativa" contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la "Política de Acceso al Información" del Banco (Documento GN-1831-28).